Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación Embajada de España en Washington, D.C.

NUEVA BASE DE DATOS PARA CONOCER LOS REQUISITOS DE IMPORTACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS-FAVIR-



CONTENIDO:

Nueva base de datos para conocer los requisitos de importación de frutas y hortalizas-FAVIR-

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, según sus siglas en inglés) ha publicado una base de datos de los requisitos para la importación de frutas y hortalizas a EEUU. Esta base de datos se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.aphis.usda.gov/favir/info.shtml

Conocida como FAVIR (Fruits And Vegetables Import Requirements, Requerimientos de Importación de Frutas y Hortalizas), esta base de datos permitirá a los usuarios buscar frutas hortalizas У autorizadas por materia prima o país, determinando rápidamente los requerimientos generales para su importación a los EEUU. Esta base de datos también incluirá las notificaciones de emergencia por plagas, que permitirá conocer a los usuarios si ha habido algún cambio en la situación de una determinada materia prima o país. A su vez, también ayudará a los funcionarios de APHIS (Servicio de Inspección de Sanidad Vegetal y Animal, según sus siglas en inglés) inspectores los У а Departamento de Seguridad Nacional Protección de Consumidores Frontera determinar rápidamente entrada a EEUU de una materia prima está autorizada o no cuáles son sus requisitos importación.

APHIS ha desarrollado esta base de datos en respuesta a la ley de 18 de julio de 2007, conocida como Quarantine 56 o Revisión Q56, que establece un enfoque racionalizado para la importación de ciertas frutas y hortalizas sin reglamentación una previa específica. Dado que no existe reglamentación una previa específica, las materias primas autorizadas al amparo de Revisión Q56 se identifican a partir de ahora a través de FAVIR y no en el CFR (Código de Leyes Federales, según sus siglas en inglés).

Esta base de datos, que contiene los requerimientos básicos para la importación a EEUU de frutas y hortalizas autorizadas, remplazará a la Sección de Referencia del archivo PDF para consulta on-line PDE PPQ Fresh Fruit and Vegetables Import Manual en 6 meses aproximadamente (abril de 2009).

Para todas las frutas y hortalizas, frescas o congeladas, que vayan a entrar en el país, excepto para aquellos productos listados en "ALL COUNTRIES LIST", se requiere Permiso de Importación de APHIS. Para solicitar el permiso de importación, ir a http://www.aphis.usda.gov/permits/ppg_epermits.shtml

FAVIR (viene de pág 1)

Consejos de navegación a través de la base de datos FAVIR

No es necesario registrarse para usar la base de datos.

<u>Búsqueda por país</u>: se encuentra disponible una lista de las frutas y hortalizas autorizadas para su importación a los EEUU por país.

<u>Búsqueda por materia prima</u>: se puede utilizar el nombre común o el nombre científico, siempre en singular. Como información adicional, se puede consultar las partes de la planta autorizadas para su entrada en el país, así como una lista completa de países autorizados para la importación de una determinada materia prima.

Si habiendo escrito bien el nombre de la materia prima, esta no aparece en la base de datos FAVIR, significa que la materia prima no está autorizada para la importación a EEUU.

<u>Búsqueda por combinación de materia prima/</u> <u>país</u> (Allium/Spain)

Tras haber hecho la selección utilizando las opciones de búsqueda, se podrán abrir los siguientes documentos:

- Commodity Guide Page (Página Guía de materias primas): proporciona información general relativa al producto y puede servir como herramienta para ayudar a los funcionarios a identificar frutas y hortalizas interceptadas en los puertos de entrada a EEUU. Algunas páginas guía incluyen imágenes de los productos o enlaces a la base de datos de imágenes GRIN del Servicio de Investigación Agrícola.
- Commodity Summary (Resumen de materias primas): se muestran todos los países o regiones desde los que una materia prima

PUBLICADO POR LA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Embajada de España en Washington, D.C. 2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037 Teléfono: (1) 202-728 2339 Fax: (1) 202-728 2320 Correo electrónico:

info@mapausa.org

específica puede ser importada. Se organiza en columnas, en las que se muestra la parte de la planta y el puerto o los puertos de entrada, ya que es posible que una importación se regule de forma diferente dependiendo de estos factores.

Commodity Import Report (CIR, Informe de Importación de una prima): contiene materia información de la regulación actual para la importación de una materia prima específica (es decir, materia prima determinada autorizada desde un país o región específico a través de uno más puertos de entrada designados). También incluye la información de las condiciones del tratamiento entrada, que conecta a los usuarios a la página pertinente del Manual de Tratamiento de APHIS para la materia prima en cuestión.

Opción de búsqueda mediante menús despegables: se puede utilizar esta opción como una opción alternativa de búsqueda. Esta opción contiene menús despegables. Si la búsqueda es por nombre de materia prima, utilizar sólo el nombre aprobado o el nombre científico. Igualmente, para búsqueda geográfica, utilizar sólo el nombre del país o región.

Opciones adicionales de la página de inicio FAVIR:

Listado completo de los Puertos de Entrada autorizados

Preguntas Frecuentes, listadas por categoría

Glosario de términos

Información de contacto

Pagina de Inicio FAVIR: http://www.aphis.usda.gov/favir/info.shtml

Información adicional sobre la Revisión Q56: http://www.aphis.usda.gov/ import export/plants/plant imports/ quarantine_56/index.shtml